FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 143/2014

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA REEVALUACION DE LOS LOTES Nº 3 ÍTEM 1 Y 2; LOTE Nº 8 ÍTEM 1 Y 2; LOTE Nº 17 ÍTEM 1; LOTE Nº 30 ÍTEM 1 Y EL LOTE Nº 47 ÍTEM 1 DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2014 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: ALTERNATIVA S.A, Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Asunción, 24 de julio de 2014.

VISTO: La Nota Nº 499 de fecha 22 de julio de 2014, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de reevaluación y adjudicación **de los lotes Nº 3 ítem 1 y 2; lote Nº 8 ítem 1 y 2; lote Nº 17 ítem 1; lote Nº 30 ítem 1 y el lote Nº 47 ítem 1,** de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 "**Adquisición de Útiles de Oficina y Escritorio**", realizada en fecha 07 de julio de 2014, a favor de las empresas: **ALTERNATIVA S.A y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Que, la reevaluación fue realizada en virtud a lo establecido por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en la Resolución Nº 1306/2014 de fecha 20 de mayo del 2014.

Que la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen Nº 83/14 de fecha 18 de julio del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de la reevaluación y adjudicación **de los lotes Nº 3 item 1 y 2; lote Nº 8 item 1 y 2; lote Nº 17 ítem 1; lote Nº 30 ítem 1 y el lote Nº 47 ítem 1** de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 "**Adquisición de Útiles de Oficina y Escritorio**", a favor de la empresa: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, hasta un monto total de Gs. **33.180.000.- (Guaraníes treinta y tres millones ciento ochenta mil)**; durante el Ejercicio Fiscal año 2014.

2° Rectificar la adjudicación realizada a favor de la empresa ALTERNATIVA S.A. en la Resolución de Adjudicación Nº 42/2014 quedando la misma hasta un monto total de Gs. **15.269.000** (Guaraníes quince millones doscientos sesenta y nueve mil) durante el Ejercicio Fiscal año 2014.

3°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertada por la empresa ALTERNATIVA S.A. en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables.

4°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2014, a los siguientes programas presupuestarios:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.8. OG 340 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero N° 1	Gs. 13.050.000.-
PROGRAMA: 1.2.0 OG 340 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1	Gs. 8.550.000.-
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 340 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 4.680.000.-
PROGRAMA: 2.16.1 OG 340FF 10Control, Producción, y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 1.080.000.-
PROGRAMA: 2.3.5. OG 340 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 2.940.000.-
PROGRAMA: 2.4.1. OG 340 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 2.880.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 33.180.000.-**

ALTERNATIVA S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5. OG 340 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 7.470.000.-
PROGRAMA: 2.4.1. OG 340 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 3.512.000.-
PROGRAMA: 2.4.7 OG. 340FF 30 Operaciones Militares en el exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.-	Gs. 2.100.000.-
PROGRAMA: 2.3.9. OG 340 FF 10 Capellanía Nacional Evangélica – Comando en Jefe.	Gs. 1.140.000.-
PROGRAMA: 2.4.2. OG 340FF 30 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs. 1.047.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 15.269.000.-**

5°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe MY JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS a suscribir los contratos respectivos.

6°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

GRAL EJ JORGE FRANCISCO RAMIREZ GÓMEZ
Comandante de las Fuerzas Militares